

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2014-2018 Salón: JOSÉ FERNANDO CASTRO CAICEDO

Legislatura del 20 de julio de 2017 al 20 de junio de 2018 Artículo 78 Ley 5^a de 1992

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 22 de agosto de 2017 Hora: 10:00 a.m.

I.
Llamado a lista y verificación del quórum

II. Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN No. 007 (Bogotá, D.C., agosto 9 de 2017)

De conformidad con el artículo 4° de la Ley 3ª de 1992, cítese a los Ministros, Directores de Departamentos Administrativos y demás entidades del Estado de cuyos temas se ocupe la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes para que presenten sus inquietudes, comentarios y sugerencias en relación con el Proyecto de Ley de Presupuesto para la vigencia 2018, en fechas que determine la Mesa Directiva.

Para este efecto, se solicita que presenten en un documento ejecutivo la información de cada entidad sobre: Ejecución presupuestal para la vigencia 2017, detallando aplazamiento del presupuesto, adiciones y créditos o contra créditos que se le hayan hecho al mismo. Igualmente la proyección presupuestal de la entidad para la vigencia 2018.

Firmado por: HH.R.R. WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA, DIEGO PATIÑO AMARILES, CARLOS ALBERTO CUERO VALENCIA, IVÁN DARÍO AGUDELO ZAPATA, VÍCTOR JAVIER CORREA VÉLEZ Y ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA.

En virtud de lo anterior, para la sesión de la fecha han sido citados: El Ministro de Hacienda y Crédito Público, MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA; Ministro de Transporte, GERMAN CARDONA GUTIERREZ, Superintendente de Puertos y Transporte, JAVIER JARAMILLO RAMIREZ, Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, LUIS FERNANDO

ANDRADE MORENO, Director General de la U.A.E. Aeronáutica Civil, ALFREDO BOCANEGRA VARON, Director General del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, CARLOS ALBERTO GARCÍA MONTES y Director General de la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV., RICARDO GALINDO BUENO.

III.
Lo que propongan los Honorables Representantes

WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
Presidente

CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN

Vicepresidente

JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ

Secretario